

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales inusstre. En Ultramar, 30 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.
Sólo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pue-
los en que no haya giro, y aún en este caso, envía delos en
arta certificada, sin cuyo requisito la Administración no res-
ponde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción
siguiente: valor de 110 centimos por cada 4 rs. id. de 160 cen-
timos por cada 6 rs. y de 270 cents. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponden-
tes, remitiendo a la Redacción libranzas sobre correos o el nú-
mero de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primer día de mes.
—Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por
tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mien-
tras no avise a la Redacción en sentido contrario.

ETIOLOGÍA. Y PATOLOGÍA.

De las generaciones llamadas espontáneas y de sus relaciones con las enfermedades parasitarias, infecciosas y virulentas. —Por M. F. Tabourin.

(Conclusion.)

3.º *Enfermedades virulentas.* Las enfermedades virulentas, en el hombre y en los animales, tienen un origen animal y parecen ser el resultado exclusivo del contagio, según los hechos observados y la opinion más general, como en seguida lo veremos. Se dividen muy naturalmente en *externas ó eruptivas* y de virus con frecuencia volátil, y en *afecciones internas* y con virus fijo. Las primeras comprenden, en el hombre: *la viruela, la escarlatina, el sarampion, etc., etc.*; y en los animales: *la viruela del caballo, la vacuna y la fiebre aftosa de la especie bovina, la viruela y el pederio del ganado lanar, y en fin la viruela del perro y del cerdo.*

¿Estas enfermedades, tan eminentemente contagiosas, pueden desarrollarse espontáneamente? En una y otra medicina, hay todavía discordancia de opiniones sobre esta cuestion tan sencilla. En la de los animales, se vá rechazando la idea de la espontaneidad de estas enfermedades; y parece indudable que ciertos partidarios espontaneístas no tardarán en convertirse á la corriente científica. Los médicos están aún más divididos que los veterinarios en este particular; y reconocemos que entre los médicos espontaneístas hay hombres de una grande autoridad en la ciencia. Así, en razon de esta circunstancia, creemos deber honrarnos trayendo al palenque de esta discusion una autoridad más competente que la nuestra.

Uno de los prácticos más eminentes de la villa de Lyon, el Dr. Rodet, antiguo cirujano ma-

yor del hospicio de la *Antiquaille*, con el cual esloy en amistosas relaciones desde hace muchos años, ha dicho y repetido: que las fiebres eruptivas eran desconocidas en el nuevo continente antes del descubrimiento de Cristóbal Colon, como así pudieron comprobarlo los primeros médicos españoles que desembarcaron; y que hasta despues de pasados 30 años no empezaron á notarse los primeros casos de estas erupciones, tan comunes en Europa. ¿Por qué se pasó un tan largo espacio de tiempo? Es muy sencillo. En la primera citada época, el viaje de España á las Americas era muy largo, y las personas atacadas ó que llevaban el germen de estas enfermedades, tenían el tiempo suficiente para curarse durante la navegacion; pero más tarde, el viaje por mar fué ya exactamente precisado; el tiempo de la travesía fué mucho más corto; los afectados de estas dolencias eruptivas pudieron desembarcar incompletamente curados; y así debieron propagar á su alrededor la enfermedad de cuyo germen eran portadores. Esto es, en efecto, lo que tuvo lugar. Según M. Rodet, el mismo hecho se ha repetido en Australia: Los primeros médicos ingleses que han abordado este nuevo continente, han podido comprobar la ausencia completa de enfermedades eruptivas en este lejano país; pero cuando hubieron trascurrido 50 años, gracias á la rapidez de la navegacion con vapor, pudieron ya observarse los primeros casos de dichas enfermedades específicas. Estos hechos de una autenticidad incontestable, demuestran claramente que estas enfermedades no se desarrollan espontáneamente, sino que exclusivamente se propagan por la vía del contagio. (8)

(8) Para que la interpretacion de estos hechos pudiera recibir una sancion más autorizada, faltaba únicamente que en la Biblia pudiera registrarse la indispensable circunstancia de hallarse padeciendo esas y otras enfermedades eruptivas los primeros pobladores

En cuanto á las enfermedades contagiosas internas de virus fijo, se cuentan, sobre todo en el hombre, la *sífilis*, la *blenorragia*, la *difteria*, la *tisis*, etc., etc.; y en los animales el tífus ó *peste bovina*, la *perineumonía contagiosa del buey*, el *muermo* y el *lamparon* del caballo, la *rabia* del perro, etc., etc. Estas tres últimas son susceptibles de ser transmitidas á la especie humana por inoculación.

Preguntaremos para estas enfermedades, como para las fiebres eruptivas, si pueden desarrollarse espontáneamente. Existen acerca de este punto, en las dos medicinas casi las mismas divergencias de opinion que respecto de las afecciones eruptivas. Sin embargo: es preciso hacer constar que en la medicina de los animales esta divergencia ha sido grande en estos últimos tiempos. Hace poco, sobre todo en la escuela de Alfort, se sostenía que la mayor parte de estas dolencias podian desarrollarse espontáneamente; hoy, la opinion opuesta, profesada por la escuela de Lyon, tiende á hacerse general; y pronto los espontaneistas serán tan poco numerosos, que quedarán sin influencia sobre las tendencias científicas actuales.

En medicina humana, son numerosos todavía los partidarios del desarrollo espontáneo. No obstante: hay un punto en el cual todos están de acuerdo, y es la no espontaneidad de las dos formas de afección venérea; pero relativamente á las afecciones de las vias respiratorias, la difteria y la tisis, reina una grande incertidumbre, sobre todo con respecto á la última. (9)

del antiguo continente; porque de no ser así, cuesta algun trabajo explicar cómo unas afecciones que no pueden adquirirse sino por contagio, llegaron á existir sin haberlas traído nadie. Mas, al tratar de darnos cuenta de tan formal suceso, nos acordamos de una copla que oímos en una zarzuela, y decía así:

«Tú eres Juana la bonita,
la que es huérfana de madre,
y aseguran que ha nacido
sin que la pariera nadie.»

Y deducimos, en consecuencia, que si á Juana es verdad que le sucedió tal cosa, mejor podrá admitirse que sucediera lo propio á las primeras manifestaciones de fiebres eruptivas. Y véase cómo y por qué camino los señores homogenistas, panspermistas, tradicionalistas, especificistas, vienen á dar de bruces en lo mismo que intentan rebatir. en ser ellos (y nadie mas que ellos) los que admiten la generacion espontánea, en la acepcion más tosca de estas palabras, en la de criatura sin padres, de efecto sin causa. —Para ellos, está completamente averiguado (y si no lo está, lo suponen): que en los viajes antiguos, todos los viajeros llegaban á América perfectísimamente curados; que en los viajes posteriores, llegaban incompletamente curados; que la acumulacion de gentes, el desaseo en las personas y en las cosas, el comercio y el trato íntimos entre europeos y americanos, la union inmoderada y abusiva de sexos entre individuos de temperamentos y de costumbres tan diversos; que, en una palabra, esas múltiples y profundas modificaciones recíprocas que no pudieron menos de operarse entre los séres y los respectivos medios, que todo eso no pudo ser causa bastante para determinar la aparicion de enfermedades eruptivas!.... Pues si así lo creen, que sigan creyéndolo.

L. F. G.

(9) Suplicamos al lector que se tome la molestia de repasar cuanto se ha dicho en la nota anterior. Volve-

Sea lo que quiera de estas condiciones y según las bases científicas de lo que hemos expuesto en la primera parte de este trabajo, estamos convencidos de que la teoría de la espontaneidad de las enfermedades específicas y contagiosas irá perdiendo sus partidarios, y de que la opuesta quedará pronto dueña absoluta del terreno. Por lo demás, á nuestro modo de ver, *contagio* y *espontaneidad* son dos cosas inconciliables; y desde el momento en que las enfermedades de esta naturaleza tienen por base esencial una especie de *gérmenes* que las pueden sembrar de algun modo, por inoculación, en un lugar conveniente á su desarrollo, repugna á nuestro juicio admitir el nacimiento de una enfermedad específica sin la intervencion, primitiva de su *grano* necesario, lo mismo que admitir el nacimiento de una caña de trigo sin el recurso de una semilla. Para nosotros, pues, toda enfermedad susceptible de ser inoculada, es decir sembrada, no podría desarrollarse espontáneamente. Por esta última reflexion es por donde juzgamos oportuno terminar esta memoria indudablemente pesada para sus lectores. (10)

Traducido del francés por

ANTONIO DARDER.

PROFESIONAL.

A los inspectores de carnes.

MIS SOSPECHAS SE REALIZARON.

Indicaba en el artículo que se publicó en el número 792 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que

mos á las primeras apariciones de esas y de otras mil enfermedades: si no se presentan, si no se declaran, si no se engendran más que por la vía del contagio, ¿cómo y cuándo y por qué se presentaron la vez primera? Será que los primeros pobladores de la tierra venian ya sífilíticos, diftéricos, tísicos... herpéticos, sarnosos, virulentos?... ¡Bonita estaria el Arca de Noé!

L. F. G.

(10) Aquí vemos que M. Tabourin se ciega. Ese veterinario eminente, cuya memoria tenemos en el más profundo respeto, cuya sabiduria y gran talento hemos ensalzado en más de una ocasion, esa verdadera gloria de la veterinaria francesa, ha sido fascinado por los admirables descubrimientos microscópicos de M. Pasteur; y cerrando los ojos á la historia de las epidemias, de las epizootias, de la patología general, de la fisiología más rudimentaria, hasta á las lecciones más palmarias del sentido comun, ha invertido los últimos dias de su vida en correr tras un absurdo, en consagrarse á la defensa del panspermismo absoluto. Prescinde de todo lo que él ha sabido muy bien siempre acerca de la *necesaria* gradacion por que incesantemente pasa, ha pasado y pasará la materia orgánica en sus evoluciones, y en lugar de acomodarse á la nocion sencilla de accion y reaccion recíprocas é inevitables entre el ser y el medio, de donde surgiria la nocion, tambien forzosa, de modificaciones continuas en el uno y en el otro, prefiere exagerarse á sí mismo en su tarea de buscar gérmenes para todo, y concluye por darnos el lamentable ejemplo de involucrar en sus comparaciones el nacimiento de una caña con el nacimiento de una perturbacion ocasionada en las condiciones fisiológicas de un organismo vivo.—¡Lo sentimos!

L. F. G.

próxima la época de la matanza particular en las poblaciones subalternas y rurales, convenia deslindar: si los reconocimientos que de estas reses con destino al consumo de una familia practicase el veterinario-inspector, debian pagarse por el interesado, por el que los mandaba practicar, ó si se debian comprender como obligatorios para el profesor-inspector por el sueldo que el municipio le tiene asignado. Entonces, como ahora, fui y soy de opinion que debian pagarse por los interesados, y que así debia procederse hasta que se modificase la tarifa, siempre que en ella quedase comprendido todo el servicio higiénico de las poblaciones; de lo contrario, el veterinario-inspector tenia derecho á cobrar aquel servicio particular, porque se imponia un trabajo penoso al tener que practicar estos reconocimientos de las reses particulares á domicilio y después tener que someter las carnes al exámen microscópico; y además, porque la dotacion con que hoy se retribuye á un inspector es muy exigua y se le tiene asignada por el reconocimiento que de las reses vivas y después muertas hace en los mataderos; por cuyo motivo, no se debia comprender en esta dotacion los reconocimientos particulares.

La época de esa matanza particular pasó, y el asunto ha quedado sin resolver y regularmente olvidado. Tenia por objeto mi indicacion el que, decidiéndose esta cuestion en tiempo oportuno, se evitarian muchos disgustos á los inspectores, como efectivamente los han tenido: porque al exigir al público, no cinco pesetas por cada reconocimiento, como yo creo que el inspector debe exigir, sino dos, se le ha tachado con frases poco decorosas, y se le ha dicho que su obligacion era practicar estos reconocimientos y todo lo que con la higiene pública tuviese relacion, porque todo el vecindario contribuia á pagarle: otros, al saber que tenian que pagar, se han abstenido de mandar hacer el reconocimiento de la carne de la res que destinaban á su consumo particular, diciendo que la triquina era una mentira y que no hacía daño, que siempre habian pasado sin tal reconocimiento y que ahora pasarían tambien.

Nada me extraña que el público crea que el inspector está obligado á desempeñar sin retribucion alguna estos reconocimientos especiales, conceptuándolos comprendidos en la dotacion que el municipio nos da; y cómo me ha de extrañar esto, cuando por experiencia sé que muchos vecinos están en la creencia de que el inspector tiene el deber de asistirles gratis el cerdo, el buey, la cabra, la oveja, el perro, etcétera, etc., cuando están enfermos? Así es que, como conocia esta creencia general, queria con tiempo prevenir sus efectos.

El asunto, como digo, ha quedado sin resolver, como suelen quedar todos los que se relacionan con nuestra desgraciada y desatendida profesion; y de no haberse resuelto han surgido los disgustos indicados. Bien es verdad que no dejo de comprender, que dichos asuntos no se resuelven en corto tiempo ni cuando se quiere y que no está en la mano de ningun veterina-

rio el decir: «hágase;» pero sí insisto en llamar la atencion de quien corresponda para que no olvide el arreglo de mataderos y todo lo que con la higiene pública tiene relacion y que debe estar bajo la vigilancia del veterinario inspector. He insistido hoy sobre esto é insistiré mañana y otro dia, siempre que no vea realizada la aspiracion del profesorado civil, que con tanta justicia, viene reclamando sus legítimos derechos en este y otros asuntos, y que desgraciadamente nada adelanta ni alcanza mejora alguna en la angustiosa situacion por que desde hace mucho tiempo viene atravesando. ¿Llegará la matanza particular del presente año 1880, y nos encontraremos en el mismo estado que hoy? Quisiera equivocarme; pero creo que seguiremos lo mismo.

No es que con esto sea mi ánimo censurar á los profesores á quienes por su posicion les corresponde hacer algo: estoy persuadido de que sus deseos son buenos; de que si en su mano estuviera, ya se habria dado solucion conveniente para el profesorado, no á esta, sino á otras cuestiones vitales de la clase y que tanto podian influir en su adelanto científico, como en su bienestar. Pero como en todas las cosas hay que esperar la resolucio de los gobiernos, y estos tienen que atender á otros asuntos de alta política, que les interesan más que los de la Veterinaria, de aquí que pasará mucho tiempo para conseguir lo que pedimos.

Por estas y otras razones, creo que las mejoras que se esperan para el ejercicio civil de la profesion han de tardar mucho en que se lleven á cabo. Podrá tildárseme de desconfiado, de fatalista; pero, recordando los tiempos pasados, se verá que adelantamos con suma lentitud y pasamos la vida esperando.

El servicio sanitario de las poblaciones que así al gobierno como á los municipios tanto les debe interesar, llama muy poco la atencion, por regla general, y en las poblaciones de corto vecindario se halla completamente desatendido y olvidado; la sociedad no conoce los perjuicios que á su salud puede ocasionar el uso de carnes procedentes de reses enfermas, ni el de esas carnes cuando se consumen en estado de descomposicion, ni el que pueden ocasionar los embutidos que con ellas se fabrican cuando se encuentran alterados ó adulterados; sustancias todas que se expenden en los mercados públicos; no comprende tampoco el daño que en el organismo produce el uso de otros artículos alimenticios que diariamente utiliza el hombre, y que generalmente se hallan si no averiados, con seguridad adulterados, convirtiéndose todo esto en causas que modifican gravemente su salud, hasta que concluyen muchas veces por determinar la muerte. Si la sociedad conociera el riesgo que de continuo nos amenaza á todos por tal abandono, es bien seguro que pediria más esmero y rigor en la confeccion y observancia, de las leyes sanitarias.

Yo veo que en muchos puntos no se llevan á efecto las disposiciones vigentes relativas al nombramiento de inspectores; veo que en las poblaciones de alguna importancia se introdu-

cen carnes y embutidos sin que el expendedor llene los requisitos que la sana razon aconseja, que la higiene reclama, y que ni siquiera se les obliga á que los artículos que vende sean reconocidos por el inspector del punto en que los expende; veo introducir carnes saladas ó preparadas por los diferentes métodos de conservacion que hoy se conocen, sin que se sepa su procedencia, ni su estado bueno ó malo; he observado que, durante todo el verano de 1879, se han introducido en España miles de cajas con carnes de cerdo saladas procedentes del Extranjero: pues si bien es cierto que en los puertos de mar donde se ha verificado el desembarque se han reconocido, esos reconocimientos se han limitado al microscópico con el fin de averiguar si estaban ó no triquinosas, y además no se han podido practicar con toda la atencion y escrúpulo que la salud pública tiene derecho á exigir, para poder usar un alimento con la seguridad de que no habrá de ser nocivo. Jamones de esas cajas hubo que, bien reconocidos, presentaban indicios seguros de su mala procedencia, y otros que, á pesar de hallarse sometidos para su conservacion á una salmuera muy concentrada, se encontraban en descomposicion completa: todos, sin excepcion, tenían un gusto amargo, y no obstante se han expendido en los mercados públicos. Todo el daño no lo produce la triquina, como he dicho en otras ocasiones. Creo que hay enfermedades en las reses y sufren las carnes alteraciones que perjudican mucho más á la salud pública que ese parásito, hoy de moda, y cuya importancia ha subido tan de punto en nuestros dias, sin embargo de que confio en que el tiempo se encargará de relegarle al olvido ó por lo menos dejarle con la importancia que otros parásitos tienen. Pues bien: á pesar de todo, veo el poco caso que se hace de este y de otros muchísimos artículos alimenticios de uso diario que se venden adulterados en perjuicio de la salud del consumidor; y si este ramo de higiene, que es de trascendencia suma para la sociedad, se halla abandonado en general; si hasta la única salvacion que vislumbraba en la actualidad la clase veterinaria está desatendida y puede decirse que olvidada; si ningun acuerdo beneficioso se ha tomado en este ramo que pueda aliviar la situacion angustiosa por que está atravesando el profesorado ¿qué es lo que los veterinarios esperan ya? Si la higiene pública es de interés general y se relega al olvido; si no se toman las medidas convenientes y que todos esperábamos en un asunto de tan grande trascendencia para la sociedad y en el que se halla interesado lo más querido para el individuo, la salud y la vida, ¿creen los veterinarios que se tomarán acuerdos de reforma sobre el herrado, la agricultura y la zootecnia, etc., que son de menos interés comparativamente, y sobre los que todos se creen saber más que el que ha estudiado esos ramos esenciales de prosperidad para las naciones? Esto es imposible: creer semejante cosa sería soñar; esperar que el estado aflictivo del profesorado mejore, es una ilusion; esperar las mejoras que deseamos dentro de la

ley y de nuestro derecho y que la clase reclama con urgencia de las regiones del poder, para despacio va.—Solamente la clase, sólo la agrupacion de los profesores, sólo un buen acuerdo entre estos (que no lo veo fácil), sólo el castigo severo del que no atendiera á lo que la mayoría acordase, es el único modo de poder mejorar y regularizar el ejercicio civil de la Veterinaria; lo demás es gastar tiempo, dejar que pase una generacion de veterinarios tras otra, y verlas concretadas á vivir del mísero producto del herrado y de la escasa retribucion que se saca del tratamiento de las enfermedades (donde esto se paga), y esto no creo que constituya lo que debe ser en la época presente la veterinaria.

Játiva 15 de Febrero de 1880.

JUAN MORCILLO ODALLA.

Mucho sentimos ver á nuestro querido amigo el señor Morecillo dominado por ideas tan pesimistas, y mucho tambien extrañamos verle suspirar por la formacion de agrupaciones profesionales agremiadas con autoridad colectiva bastante para enfrenar la iniciativa y la accion individual. Y es que las ideas de libertad, de deber y de derecho están muy poco aclimatadas. No se sabe ó no se quiere comprender la libertad sin libertinaje, ni el deber sin esclavitud vergonzosa, ni el derecho sin proteccionismo económico-administrativo. Tampoco se sabe ó no se quiere comprender que sin instruccion no hay moralidad posible. Se grita contra la existencia de una tarifa, y luego no se encuentra quien tenga dignidad suficiente para proponer y sostener la contratacion de sus servicios científicos, siquiera sea con la energia de carácter que despliega un zapatero al poner precio á un par de botas. Todo se espera del gobierno, todo de leyes protectoras, nada se le pide al individuo, nada á la libre competencia. Y cuando las clases y las profesiones más afortunadas alcanzan alguna ventaja protectora, sucede que se duermen en sus triunfos y acaban por envilecerse. Se lamenta la falta de instruccion; y cuando se pretende *civilizar* la enseñanza, se nos hace frente invocando los sacrosantos fueros del herrado ordinario. Se echa de menos el compañerismo, eso que se llama moral profesional; y se siembra el funesto desaliento, la profecia fatídica y la abstencion de empresas nobles, que requieren el sacrificio de todo egoismo y la cooperacion de las grandes virtudes.... Vale más no proseguir en este derrotero de tristes reflexiones; y con tanto más motivo, cuanto que sabemos, y á la clase en general le consta, que nuestro distinguido amigo el Sr. Morecillo ha sido siempre uno de los profesores más entusiastas,—como indudablemente lo es y seguirá siéndolo, á pesar de los desengaños que en sus levantadas aspiraciones sufre un día y otro día la clase veterinaria.

L. F. G.

ANUNCIOS.

LICOR ESTÍPTICO DE GARCÍA.—Medicamento heróico y completamente acreditado para combatir en brevisimo tiempo las úlceras de la *Glosopeda* (llamada vulgarmente *Grippe*).—Se vende en *Plasencia* (provincia de Cáceres), farmacia del Sr. Rosado.

Los precios varian segun la cantidad. Los pedidos se harán al mencionado farmacéutico Sr. Rosado, ó á D. Benigno García (que tambien reside en Plasencia).

Imprenta de Diego Pacheco, Dos Hermanas, 1.